

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Cieza, a trece de julio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Concejales, Don Francisco Saorín Rodríguez, por ausencia de la localidad del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Don Miguel Gual López, Doña Cristina García-Vaso García, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Doña M^a Jesús López Moreno; y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)

APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL III CONCURSO DE RECETAS “CHITOCHEF”-FERIA DE SAN BARTOLOMÉ 2017. GEN-EMPL/2017/51

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de comercio:

“El Ayuntamiento de Cieza, a través de la Concejalía de Comercio, dentro de las actividades que se realizarán con motivo de la Feria y Fiestas en Honor de San Bartolomé 2017, y con el fin de continuar con el objetivo de incentivar la dinamización del comercio y la hostelería local de este municipio, tiene previsto celebrar el III Concurso de Recetas “ChitoChef”- Feria de San Bartolomé 2017, que tendrá lugar el próximo día 29 de agosto del presente año, en la Esquina del Convento.

Con el fin de aprobar las Bases que regirán el concurso, la Concejala Delegada

que suscribe eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobar la convocatoria y bases que acompañan a la presente propuesta para la celebración del III Concurso de Recetas “ChitoChef”- Feria de San Bartolomé 2017.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

(3º)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN RÉGIMEN DE MERCADO LIBRE, A LAS INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA”. GEN-CTTE/2017/56

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de contratación:

“Estimando necesario iniciar expediente para la contratación del “SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN RÉGIMEN DE MERCADO LIBRE, A LAS INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA ”, al objeto de optimizar el ahorro energético en nuestro municipio, es por lo que, a la Junta de Gobierno Local, elevo la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Aprobar el gasto por importe de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (633.354,99 €), correspondiendo la cantidad de 523.433,88 € al precio base y 109.921,11 € al 21% de I.V.A., con destino a la contratación del “SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN RÉGIMEN DE MERCADO LIBRE, A LAS INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA”.

2º.- Aprobar el pliego de condiciones particulares de cláusulas económico-administrativas y el pliego de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación, en tramitación ordinaria, del “SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN RÉGIMEN DE MERCADO LIBRE, A LAS INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA”, por el precio estimado de licitación de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (633.354,99 €), correspondiendo la cantidad de 523.433,88 € al precio base y 109.921,11 € al 21% de I.V.A., disponiendo la apertura de su adjudicación por el procedimiento abierto, atendiendo al precio como

único criterio de adjudicación y dividido en lotes, de conformidad con el citado pliego de condiciones y con precios estimados de licitación (IVA incluido), cada uno de los lotes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Lote 1: TARIFA ATR 2.1 DHA	104.481,63 €
- Lote 2: TARIFA ATR 3.0 ALUMBRADO PUBLICO.....	148.282,52 €
- Lote 3: TARIFA ATR 3.0 EDIFICIOS,.....	163.542,43 €
- Lote 4: TARIFA ATR 3.1 A	161.557,62 €
- Lote 5: TARIFA ATR 6.1 A	55.490,77 €

3º.- Designar responsable del contrato al ingeniero técnico industrial municipal, don Antonio Bermúdez Pérez, al que le corresponderá desempeñar las funciones establecidas en la cláusula 7ª del citado pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

4º.- Designar responsable del contrato al ingeniero técnico industrial municipal, don Juan Antonio Verdejo López, en sustitución del anterior, al que, en su caso, le corresponderá desempeñar las funciones establecidas en la cláusula 7ª del citado pliego de condiciones económico-administrativas particulares.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO